

EDICTO

Nº Edicto: 400

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ DIAZ CARLOS DEL CARMEN S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-1498-C2014

1ª Ins.:0393/2014

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5728

Texto del edicto: El Dr. Leandro Javier OYOLA, Juez a cargo del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza por edictos a DIAZ, CARLOS DEL CARMEN, DNI N° 17.135.736, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos en los autos "CONFIAR SRL C/ DIAZ CARLOS DEL CARMEN S/ Ejecutivo", Expte. N° 0393/2014, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por un (1) día. Viedma, 07 de Agosto de 2018.-